



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

4142 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se concede autorización ambiental sectorial en el expediente AAS20220022, para instalación en el tm de Murcia, promovido por Ylang LTD.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial, de 1 de agosto de 2025, la instalación con actividad principal con actividad principal fabricación de aceites esenciales, en C/ Las Alpujarras 8, H8 PP INDUS ZG SS4.1 de Sangonera La Seca, TM de Murcia, a solicitud de YLANG LTD. Sucursal España, NIF W0180494G.

El proyecto dispone de Informe de Impacto Ambiental por Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente de 19 de enero de 2024 (BORM n.º 39 de 16 de febrero de 2024)

El contenido completo de la Resolución estará disponible en la página web:

[https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=200612&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20AAS20220022%20\(COPIA\).pdf](https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=200612&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20AAS20220022%20(COPIA).pdf)

Murcia, 21 de agosto de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.